

CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE PASTAS, PAPEL Y CARTÓN**COMUNICADO 5**

18 de abril de 2026

**Reunión del Convenio Colectivo Estatal
Pastas, Papel y Cartón.****TODO SIGUE IGUAL O PEOR.**

Seguimos sin avances en las reuniones de la Comisión Negociadora del Convenio de Pastas, Papel y Cartón mantenidas los días 8 Y 9 de abril. Durante las reuniones mantenidas durante estos dos días, hemos intentado avanzar en los puntos relevantes para llegar a un acuerdo en el convenio: INCREMENTO SALARIAL Y REDUCCIÓN DE JORNADA.

Desde la parte sindical hemos expuesto la necesidad imperiosa de que en este convenio se produzca una reducción de jornada para alcanzar las **37,5h semanales (1712h/año)** porque hace más de 20 años que no se ha conseguido rebajar la jornada y el sector lo demanda como reivindicación necesaria.

En cuanto al **incremento salarial**, y dado el contexto inflacionista actual es preciso que mínimo se **garantice el poder adquisitivo** de las personas trabajadoras del sector, y por tanto, el incremento debe ser acorde.

Lamentablemente la Patronal da pocos signos positivos y proactivos de querer avanzar.

Por el contrario, la patronal se ha destapado lanzando una serie de propuestas que hacen inviable la posibilidad de acercar posturas y tener un diálogo sosegado y constructivo:

- Incrementar la jornada industrial a 365/366 días de forma obligatoria para el sector. Es decir, que los días de NAVIDAD sean considerados como días de trabajo.
- Crear una bolsa de horas plurianual del 10% de la jornada anual (21,8 días/año) para paradas técnicas y comerciales. Esto conllevaría que las empresas podrían decidir eliminar turnos de trabajo que las personas trabajadoras deberían devolver cuando las empresas lo necesiten. Además, las jornadas que no se usaran un año se acumularían para años siguientes.
- Incrementos salariales moderados situados entre 1.8-2% sin revisión al IPC.

Como se puede entender con estos mimbres el poder acercar posturas parece más que complicado.

Por tanto, la conclusión final, es que las posturas continúan muy alejadas y que la patronal le ha dado una vuelta de tuerca a la negociación.

Se ha fijado como fecha para la próxima reunión el día 8 de mayo. **Esperamos que este día la patronal haya hecho un ejercicio de reflexión y se produzca un punto de inflexión en la negociación que nos permita ver algún avance. De lo contrario comenzaremos con la celebración de asambleas para explicar la situación y decidir el camino a seguir.**

Os seguiremos informando.